



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de septiembre de 2011

Expediente N° 8324/05

RES-D-EXA: 479/2011

VISTO:

El pedido de reconocimiento de créditos para la Maestría en Energías Renovables, solicitado por el Ing. Alfonso Rogelio Zambrano.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 95 vta., aconseja otorgar 13 créditos al Ing. Zambrano por la aprobación de cursos de posgrado.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

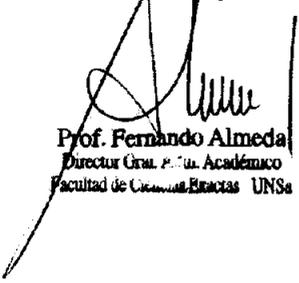
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar al Ing. **Alfonso Rogelio Zambrano – D.N.I. N° 13.550.683**, reconocimiento de **13 créditos** para la Maestría en Energías Renovables, por la aprobación de los siguientes cursos de posgrado:

- "*Conversión Fotovoltaica de la Energía Solar: Tecnología, sistemas, estado del arte y usos*" (fs. 92)
- "*Modelización de Sistemas Térmicos usando el programa TRNSYS*" (fs. 93).
- "*Aplicaciones de la Energía Solar: Sistemas fotovoltaicos*" (fs. 94).

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Alfonso Rogelio Zambrano, a la Directora de Tesis (Mag. María Teresa Montero Larocca), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado, a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE, y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

  
Prof. Fernando Almada  
Director Gral. P. U. Académico  
Facultad de Ciencias Exactas UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa